

curren en los solicitantes. Los documentos que determina el artículo 40 del vigente Estatuto Reglamentario de Funcionarios de Puertos, de 23 de junio de 1953, deberán presentarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la propuesta de nombramiento a los aprobados, según determina expresamente el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Las condiciones y circunstancias indispensables para tomar parte en este concurso-oposición son las siguientes:

- 1.^a Ser español, varón, mayor de veintitrés años y menos de cuarenta.
- 2.^a Saber leer y escribir correctamente y hacer con facilidad cualquier operación de suma, resta, multiplicación y división de números enteros y decimales o de sistema métrico.
- 3.^a Conocer perfectamente el Reglamento del Cuerpo, sin que sea necesario saberlo de memoria, pero sí conocer la esencia del mismo y lo dispuesto en todos y cada uno de sus artículos.
- 4.^a Acreditar buena conducta.
- 5.^a No haber sufrido condena por ninguna clase de delito.
- 6.^a Tener una estatura no inferior a 1,65 metros.
- 7.^a Haber cumplido sus deberes militares con excelente hoja de servicios.
- 8.^a Ser sometido a riguroso reconocimiento médico con el fin de comprobar el perfecto estado de salud y las dotas físicas del individuo, siendo desechados aquellos que no reúnan las condiciones mínimas que el cargo requiere.

Para ser admitido y, en su caso, tomar parte en la práctica del ejercicio y pruebas correspondientes, cuya fecha se anunciará oportunamente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, bastará que los aspirantes manifiesten, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones anteriormente mencionadas, referentes siempre a su fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de la instancia.

Valencia, 12 de noviembre de 1966.—El Ingeniero Director.—6.666-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de noviembre de 1966 por la que se designa a los Catedráticos de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan para el cargo de Vocal titular y suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés».

Ilmo. Sr.: Aceptada a las Catedráticas numerarias de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media doña María Esther García González y doña Eliane López Mosnier renuncia al cargo de Vocales, titular y suplente, respectivamente, del Tribunal designado por Orden ministerial de 16 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 26) para juzgar los ejercicios de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 2 de julio del presente año.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vocal titular de dicho Tribunal a don Carlos Pondal Rubin, Catedrático del Instituto de Soria, y Vocal suplente a don Carlos Albiñana Serain, Catedrático del de Antequera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 8 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Hoyos de Castro.
Vocales: Don José Amorós Portolés, don Manuel Font Altaña, don Antonio Arribas Moreno y don Severino García Blanco, catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Salamanca, los tres primeros, respectivamente, y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales suplentes: Don Juan Martín Vivaldi, don Julio Rodríguez Martínez, don Jose María Fúster Casas y don Eduardo Alastrúe Castillo, catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; Madrid, el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto, y en situación de excedencia activa el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 8 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Criptogamia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Criptogamia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ernesto Viétez Cortizo.

Vocales: Don Salvador Rivas Goday, don José Oriol de Bolós Capdevilla, don Francisco Bellot Rodríguez y don José María Muñoz Medina, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero y tercero; de la de Barcelona, el segundo, y en situación de jubilado, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Mendizábal Villalba.

Vocales suplentes: Don Bartolomé Casaseca Mena, don Salvador Rivas Martínez, don Emilio Fernández-Galiano Fernández y don Florencio Bustinza Lachiondo, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, Sevilla y Madrid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de noviembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Geodinámica Interna», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Geodinámica Interna» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Almela Samper.

Vocales: Don Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, don José Fontboté Mussolas, don Luis Solé Sabarís y don Manuel Alía Medina, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada, Barcelona y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Hoyos de Castro.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Hoyos Riba Arderiu, don Miguel Crusafont Pairo y don Luis Miratvi